



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 7

TRD: 100-02

ACTA No. 133 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del veinticuatro (24) de octubre de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 131 del 22 de octubre de 2022
- 5.- Citación doctora Martha Lucia Marmolejo Montenegro Secretaria de Gestión Humana con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Proposiciones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No. 131 del 22 de octubre de 2022. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 4.- Citación doctora Martha Lucia Marmolejo Montenegro Secretaria de Gestión Humana con el tema avance y ejecución del plan de desarrollo, plan de acción, presupuesto 2022, sustentación presupuesto 2023.

Tiene la palabra la doctora Martha Lucia Marmolejo Montenegro Secretaria de Gestión Humana realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000004822 del 21 de octubre de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: cumplimiento del plan de desarrollo, (indicador, meta plan, 2020, 2021, 2022, 2023). Impacto de las metas al plan de desarrollo. Plan de acción vigencia 2022, (dependencia, meta producto, % avance,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 7	

TRD: 100-02

actividades, %de avance de la actividad, presupuesto, ejecución presupuestal x actividad, tota presupuesto 2022, avance ejecución presupuestal, saldo sin ejecutar, CDP, presupuesto requerido vigencia 2023, sustentación). Ejecución presupuestal por año, presupuesto de funcionamiento, contratos por modalidad, gastos personal de planta, proyección presupuestal 2023, proyección de gastos de funcionamiento, proyección de gastos personal de planta,

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: ¿en ese plan de bienestar no se si tengan relación con los docentes, lo manejan directamente con los docentes?

Responde la doctora Martha Marmolejo: cuando se certificó la educación la planta está dividida, dentro del decreto de certificación establece que la planta de los docentes y los administrativos docentes son una planta independiente a la del nivel central, ese plan de bienestar nosotros lo tenemos también por medio de la negociación que se hace con ASOEMY entonces hace parte de la negociación.

Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: el director de la función pública inclusive también por directrices de la nueva ministra de trabajo han planteado la discusión sobre los contratos de prestación de servicio, ellos están hablando que esa modalidad de contratos puede ser algo excepcional y muy bien justificada, pero lo están planteando a las entidades territoriales que si necesitan gente lo que hagan es elaborar reformas o generar los temporales para que por un lado las personas tengan un trabajo reglamentado con todas sus prestaciones pero por otro lado también gane la administración en el control porque por otro lado ya se podría exigir y no tener aquí como tenemos nosotros a veces que vienen una o dos veces a la semana, ustedes han generado algún estudio de necesidades de esos contratistas que podrían terminar siendo temporales o fijos, se ha hecho algún plan o algún estudio, se ha analizado que se necesita por cada dependencia, eso tiene que ver con ustedes, ustedes lo han liderado ustedes no tienen nada que ver con eso, esa sería una pregunta. La otra pregunta es definitivamente no se ha planteado para el próximo año tampoco se ha planteado una posible reforma administrativa?

Responde la doctora Martha Marmolejo: con la alta dirección nos hemos reunido a analizar las propuestas del nuevo gobierno viéndolas con muchísima preocupación usted es conocido que la ley 617 nos prohíbe elevar los topes de funcionamiento, y en el evento que se tengan que realizar por obligación los contratos las temporalidades no se podría pagar sino por funcionamiento, Si tenemos la interrogante, estamos trabajando en ello realizando y mirando cuáles serían las posibilidades de la administración para funcionar, estaremos pendiente a la reglamentación del gobierno nacional imponga sobre el tema, con respecto a la reforma administrativa en estos momentos estamos en la revisión de cargas con un contrato que tenemos revisando las cargas como se están distribuyendo y cuál es lo que realmente nosotros realizamos en todo el manejo de la administración con base en ello dará unos resultados que podemos analizar para mirar a ver, yo creería que antes reforma administrativa no sería, sería mejor un replanteamiento del desarrollo institucional, una mejora en la planta que hay más no reforma administrativa porque eso implicaría crear más cargos y nosotros tratamos por nivel de endeudamiento y por nivel institucional de desempeño no irnos a volar los techos de funcionamiento, entonces en eso estamos, rediseño institucional se llama.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: si nos debe de llamar mucho la atención estas modificaciones que está haciendo el gobierno nacional, para ustedes no es ajeno que nosotros hemos planteado, el municipio de Yumbo bajo el esquema de inversión contrata personal y exageradamente, inclusive muchos con las mismas funciones, en los seguimientos cumplen con las mismas tareas, los informes inclusive similares etc., pero se viene una presión porque hay un cambio real de gobierno un gobierno que replantear otras cosas diferentes y en ese sentido la dignificación del trabajo etc. y ellos han planteado obviamente que los contratos de prestación de servicios no simbolizan los intereses de su política y seguramente van a presionar eso y Yumbo se tendrá que preparar para ello, ahí queda de pronto una responsabilidad jurídica porque de una manera interesante desde el punto de vista jurídico el alcalde le ha delegado a lo jefes de despacho esa potestad de contratar o sea que si hay algún problema o irregularidad a los que van a investigar es a lo jefes de despacho a los que el señor alcalde de una u otra manera delego, pero lo que hagan al final va a ser culpa del jefe despacho, que me parecen cierta manera una responsabilidad osada lo que asumen hoy los jefes de despacho en el municipio Yumbo, pero nosotros seguiremos en esta discusión, igual

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

queremos decírselo al Municipio, el municipio tiene que plantear como va a ser el próximo año, yo no creo que va a aguantar este mismo gobierno la misma administración como se van a justificar los 1800 o 3500, no se el último año electoral para las elecciones electorales llegó cerca de 3500 contratos, me imagino que esta vez por el análisis va a subir un poquito más de esos 3500, haciendo el análisis del comportamiento de las elecciones parlamentarias en el periodo anterior frente a este que subió casi 200 contratistas, me imagino que si mantiene esa tendencia el promedio será subirlo a 3700 o 3800 contratistas entonces como lo van a justificar, como los jefes de despacho van a justificar y asumir esa responsabilidad jurídica porque evidentemente no es una buena práctica, es una práctica que de una u otra manera nosotros que tenemos una función hoy constitucional de alta responsabilidad como es la oposición, la oposición no es ponerle palos a la rueda sino identificar este tipo de errores que van en contravía de los intereses de la buena administración y de los intereses de la gente, del pueblo de Yumbo, entonces obviamente vamos a mantener esa discusión y la vamos a abrir, el problema es que ya quedan dos meses, digamos que ustedes lo han planteado pero no tienen un plan establecido para generar ese impacto para el próximo año, entonces no sé si van a bajar los contratistas o van a crear temporales pero no se pueden volar el techo, hay una discusión bastante interesante pero igual tienen que resolver lo y ojalá puedan llegar a una conclusión prontamente, porque vuelvo insisto ahí están en juego los intereses de la administración, a Jackie dependencias como para dar un ejemplo educación que invierte más de 5000 millones al año solamente en tener personal adicional, cuando esa dependencia tuvo una modificación en el 2015 y aparentemente por todos los estudios se le dio la carga y se nombraron las personas que eran necesarias para cumplir la funciones de la Secretaría de educación y aun así tiene 5000 millones en contratistas año, cuando esos deberían de estar invertidos en la calidad educativa,

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: en la misma línea de lo que mencionaba el Concejal Murgueitio en el país con este nuevo gobierno de Gustavo Petro sea conocido los pronunciamientos de él, de la ministra de trabajo, de César Manrique el director administrativo de la función pública, del director de la ESAP también, y lo que se observa hoy en día es que el alto gobierno está preocupado por dos cosas en lo que tiene que ver con el tema que estamos tocando hoy, uno es la formalización laboral porque vía contrato de prestación de servicio se ha desdibujado las relaciones laborales y se ha maquillado el contrato realidad donde vinculan la gente por contratos de prestación de servicios pero esta gente tiene que pagar su propia seguridad social, tiene que además cumplir horario en la práctica, por supuesto los que realmente prestan el servicio, porque sabemos que con tanto contratista y nóminas paralela que tiene el municipio de Yumbo algunos son contratos fantasmas que no prestan realmente un servicio y solo cobran, de ahí que eso sea corrupción de ahí que el gobierno nacional le interese evitar esos despilfarros pero además que las administraciones públicas cuenten con una planta de personal más real ampliada a través de la figura de cargos o empleos temporales donde esos contratistas y pasen a ser nombrados en plantas temporales tengan sus prestaciones sociales, su sueldo, una mayores garantías laborales pero así mismo la administración y el gobierno les pueda exigir lo que no puede de pronto exigirle a personal contratista, por supuesto para nadie es un secreto que nosotros hemos sido críticos de ese exceso, lo que consideramos exceso en la contratación de personal que justamente coincide con los años donde hay elecciones, entonces este año se incrementó con relación a los anteriores y de antemano presumimos que para el próximo año se va a incrementar aún más, de cara o con miras a las elecciones territoriales, lo cual es un instrumento digamos tradicional de la política y es aumentar esa burocracia para buscar el resultado electoral, yo si fuera secretario de Gestión Humana me preocuparía mucho cuando por mi despacho pasan cosas para soportar de alguna manera administrativa esas necesidades de las diferentes dependencias, porque Gestión Humana certifica siempre la insuficiencia personal, la necesidad del servicio y en conjunto con los ordenadores del gasto de cada Secretaría de la administración central son coequiperos en soportar esas contrataciones directas de prestación de servicios que insisto en muchos casos son innecesarias, sin duda y llevamos casi tres años escuchando al director de Planeación con el tema del rediseño institucional implementado y adoptado y nada que se cumple nada que se vuelva una realidad por ejemplo en los temas que tienen que ver con la planeación esa famosa unidad de proyectos, la transformación del programa desarrollo económico en algo más relevante e importante con peso y con presupuesto en la estructura administrativa y organizativa del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 7	

TRD: 100-02

municipio, lo único que se ha logrado hasta ahora que para mí lo vote negativo porque me pareció un saludo a la bandera un maquillaje de la UMATA cuando se le cambia el nombre a la Secretaría Ambiental y Desarrollo agropecuario, simplemente como por cumplir una propuesta de gobierno pero que en el fondo la verdad para mí no es relevante no es significativa y no va a lograr realmente el cometido que la ciudadanía esperaba y que nosotros esperábamos de la administración a la hora de que se hablaba de crear la autoridad de la Secretaría de ambiente en este municipio tan necesitado de presencia y autoridad ambiental, usted estuvo aquí con el director de planeación y el entonces encargado de la Umata, presentaron el proyecto, se dio el debate entre comillas y hoy por hoy hay una Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario que poco o nada va a poder hacer por el tema ambiental; seguimos esperando los rediseños institucionales y mini reformas o esas transformaciones internas que no son como tal reformas administrativas y esperemos a ver si para el próximo año van a lograr esas metas que además están en el plan de desarrollo municipal, pero insisto con lo que decía en un principio, a mí me parece y es algo que la gente debe de conocer, y es que Yumbo capital industrial del Valle con más o menos 120,000 habitantes con un presupuesto más o menos 400,000,000,00 de los municipios más ricos del país maneja unos indicadores unos índices de contratación directa superiores a la media nacional y departamental, lo que hemos visto y analizado en muchos momentos es que Yumbo supera con creces al mismo municipio de Cali en materia de contratación de personal, entonces si se ha escandalizado el país con temas como los de EMCALI que vuelcan la mirada a la región y la mirada el tema de la contratación directa de personal de servicios y a los presuntos detrimento patrimoniales y hechos de corrupción, negociados y demás, más temprano que tarde el gobierno nacional y los entes de control a nivel nacional créanlo van a volcar la mirada a Yumbo, y ustedes seguramente como administración municipal que han recibido comunicados de la función pública y si me gustaría saber si en efecto a ustedes les han preguntado por esa planta de personal que tenemos entre empleados públicos trabajadores oficiales y se les han preguntado por el número de contratistas que se tienen y que respuestas han dado ustedes y que nos envíen copia de esta respuesta que les han dado al gobierno nacional porque aunque existe la autonomía de las entidades territoriales como Yumbo también es cierto que hay unas líneas y unas directrices que vienen desde el gobierno central, a las cuales Yumbo pienso yo que Yumbo no debe apartarse de esas nuevas políticas en materia de administración de personal en materia de garantías y derechos laborales, y de verdad sabiendo que este nuevo gobierno nacional como ya lo dije a través del ministerio de trabajo a través de la función pública y de la misma ESAP ha planteado esa necesidad de ponerle orden y control al tema de las nóminas paralelas y el tema de la contratación directa de personal de cara a esos dos objetivos principales que ya lo decía el Concejal Murgueitio y lo reitero que su formalidad laboral, derecho laboral para la gente pero también un mejor provecho para la administración pública en la medida que va a tener unas plantas de cargos o de empleos más amplias más fortalecidas a las cuales les puede exigir mayor cumplimiento y responsabilidad y aplicar lo que está en la ley desde la ley 80 del 93 que es que los contratos de prestación de servicios son excepcionales en Colombia pero aquí en Yumbo se han vuelto la regla general y si usted mira yo entiendo que trabajadores oficiales son 200 y algo y empleados públicos son otros 200 y algo, pero si usted mira los contratistas son cinco eso, 2500 o más entonces de qué manera puede uno justificar al gobierno nacional y a los entes de control cuando les pregunten o les investiguen ese tema como van a justificar seis veces la planta de personal global del municipio con esas contrataciones tan exageradas, eso es doctora Marta insostenible e injustificable, hemos tenido la oportunidad de mirar como se repite se copia y pega hasta con los mismos errores los informes de gestión mensual de los contratistas de las diferentes dependencias, entonces uno no ahí asume o presume que lo que hay es una alcahuetería incluso de los mismos supervisores de esos contratistas que son los secretarios o jefes de despacho que muchos Firman esos contratistas fantasmas, esos asistentes de los asistentes, en una sola dependencia pueden haber más de 300 contratistas en otras más de 200 y si usted mira pueden haber 30 con el mismo objeto irse en la práctica ve que trabajan 10 o 15 de 50, gente que no es de Yumbo, que viene uno o dos días a la semana o no viene, son muy arriesgados y hasta irresponsables los jefes de despacho que firman como si nada esos cheques en blanco, esas actas de supervisión de contratistas que nos prestan realmente su servicio y allá en la conciencia de que cada jefe o secretario de despacho que sabe de X número o cantidad de contratistas que tienen

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

cuantos son realmente si prestan el servicio de manera satisfactoria y merece que se les firme a satisfacción y se les pague y cuantos son realmente alcahuetería política y económica, eso tiene que cambiar, no es justo con el tesoro municipal con los recursos de lo yumbeños esa nómina exagerada y paralela y ese despilfarro de recurso público vía contratación directa a dedo para cumplir compromisos políticos y económicos, y yo entiendo por supuesto que cada Secretaría es una isla en el sentido que el alcalde le delegó a cada secretario la ordenación del gasto y cada secretario responde por su propia contratación pero por ese descontrol y falta de armonía, por esa forma de administrar y entregar su pretexto de evadir o salvar de responsabilidades futuras y descargarla en los jefes de despacho en el caso suyo también en el tema de nombramiento de personal como lo tratamos en su momento el caso del secretario de educación pues hace que cada jefe de despacho ejecute el presupuesto que tiene de manera incluso no planificada y que se abuse de la contratación insisto directa de personal y que se maneje mal o administren mal los recursos públicos pero aprovechó su visita aquí al Concejo doctora Marta porque siento y pienso que usted que ha sido una profesional que ha estado muchos años en la administración en diferentes cargos de poder, yo siento que ustedes desde sus Secretaría debería pararle más bolas de pronto esta nuevas visiones del gobierno nacional en materia de controlar y ir mermando a su mínima expresión de acuerdo a la verdadera necesidad el tema de esa contratación de servicios y más bien y formalizando el deber ser y no ese círculo vicioso histórico que se ha aumentado mucho en las últimas dos administraciones de contratar tanta gente sin necesidad simplemente para lo que ya sabemos, entonces cuando se firma es la justificaciones de insuficiencia de necesidad y de todo eso están reconociendo que el municipio de Yumbo y con esto termino si necesita una reforma administrativa porque el personal que hay es insuficiente y no cubre digamos lo que ustedes tienen que hacer, entonces le digo como reflexión, por un lado certificamos y reconocemos que hace falta personal pero por otro lado omitimos y no hacemos nada para que se acabe esa contratadera cada año de personal y presentemos rediseño reforma y cosas bien hechas conforme a los criterios y lineamientos de la función pública, pasara usted doctora Marta por esa Secretaría el otro año siento yo que de manera sin pena ni gloria por decirlo si usted no hace nada en el último año por mejorar la situación laboral y el respeto al derecho laboral de quienes prestan sus servicios acá y por controlar ese tema de esas exageraciones en la contratación.

Tiene la palabra la doctora Martha Marmolejo: yo le puedo certificar que dentro de la Secretaría de Gestión Humana y recursos físicos tengo 72 contratistas y de ellos ninguno es fantasma, porque mi nombre está en juego y no voy a ninguno porque saben la clase de empleada y funcionaria que soy y lo exigente que soy dentro de la oficina, yo creo que sin pena ni gloria no pudo pasar Concejal, he sido la única persona que ha recuperado más de \$10,000,000,000 y ha traído para el pago de nómina de pensionados y jubilados del FONPEP esa suma de dinero, segundo los lineamientos a través del gobierno nacional no han sido lineamientos fijos ni reglamentarios en una norma simplemente son posturas del gobierno nacional que todavía no se han plasmado en un documento 100% y cuando nos toque a nosotros revisar, nosotros lo hemos hecho a nivel directivo hemos realizado esa evaluación y ese impacto, pero la conclusión que hemos llegado hasta ahora es que no podemos hacer una nómina como lo están diciendo el gobierno nacional porque superaremos los topes de la ley 617.

Con respecto a la creación de la Secretaría de Medio Ambiente ustedes saben que quién es el dueño del medio ambiente es la CVC, la secretaria tienen funciones única y exclusivamente las que otorga la norma, pero la autoridad ambiental en la CVC y ella no puede sobrepasar los límites establecidos, los contratos, hoy nosotros estamos ante la citación de la Secretaría Gestión Humana y no podemos nosotros generalizar con las demás secretarías toda vez que somos nosotros los que tenemos menos contratistas y los tenemos en la función que se contrató, yo no firmo a ciegas ni contrato a las personas que no cumplen con el objeto a contratar, entonces yo sí quiero que en este momento que la constancia de que la Secretaría de Gestión Humana tienen trabajando a todos sus contratistas y empleados a un 100%.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: me llama la atención que en el tema de entornos laborales seguros precisamente en la meta producto porcentaje de implementación de los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la administración central del municipio en la casilla en donde nos da detalles del impacto dice lo siguiente, estándares mínimos de sistemas de gestión de seguridad y

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

salud en el trabajo en la alcaldía, impacta positivamente sobre la prevención y el control de riesgos laborales que están expuestos empleados y ciudadanía en particular, porque me llama la atención este detalle, porque si bien es conocido por todos los ciudadanos trabajadores y personas que pueden pasar por la plazoleta de la alcaldía, la alcaldía y el CAMY en este momento no es un lugar seguro para transitar y puede en su momento ser un lugar de mucho riesgo para los ciudadanos y para los trabajadores del municipio, aunque correlacionado con esta meta hay un presupuesto que obviamente no le daría solución a la infraestructura municipal pero si me gustaría escuchar cuáles son esas alertas y recomendaciones o si van a mantener el tránsito de una manera más regulada de las personas usuarias del Camy y de los trabajadores por algunos sectores que puede generar un riesgo muy alto en caso de que se le caiga una de las tabletas que en este momento se están cayendo de toda la fachada de la alcaldía, también me gustaría que si tiene a la mano la información o en su defecto que nos pueda remitir por escrito estas vacantes reportadas para el concurso de méritos a la Comisión Nacional del servicio civil cuales se reportaron para este año y cuales se pretenden reportar para el siguiente año, si hay un conocimiento preciso sobre el tema y por último quisiera preguntar qué ha sucedido con la digitalización de todo el archivo central de la administración, si éste se encuentra digitalizado hasta que año, ya tenemos ese adelanto, pregunto esto porque este es mi segundo periodo como Concejal y creo que usted tiene una continuidad aparte de que la cartera es continua, hablando de la Secretaría como tal es una sola independientemente el Secretario que esté a cargo de la misma y tengo entendido que se han contratado o se habían contratado externos para cumplir con esa meta de digitalización casi que total, entonces sí sería muy bueno saber hasta qué año la tenemos al día y que nos falta teniendo en cuenta que todos los días crece el tema del archivo.

Responde la doctora Martha Marmolejo: desde el sistema de gestión se le ha solicitado a infraestructura que revise 100% la infraestructura el CAMY a fin de verificar cuáles serían las posibles fallas de la estructura, razón a ellos se ha solicitado que por lo pronto se quiten todas las plaquetas que se encuentran flojas y hemos estado en ese trabajo, para eso hubo que capacitar a los obreros en altura para poder empezar a hacer toda la revisión de la infraestructura física externa del Camy para nosotros evitar cualquier riesgo y eso lo hacemos también desde la seguridad y salud en el trabajo.

Tengo entendido que infraestructura tiene un presupuesto actual en el cual se están presentando las proyecciones para hacer el mejoramiento de la fachada y permitir no sé si quitar las losetas en general u otra alternativa.

En cuanto a las vacantes reportadas, cada cargo que queda vacante inmediatamente se reporta a la Comisión, lo que está ahora es la solicitud del concurso departamental que está Nariño Santander y Valle del Cauca en el cual el municipio de Yumbo tiene reportado 40 empleos, de los cuales 17 vacantes irían en ese concurso de censos y el resto en concurso abierto, todavía no se ha firmado el acuerdo con la Comisión Nacional del Servicio Civil pero nosotros ya hicimos el pago para que salgan estas vacantes a concurso abierto, hasta que nos firmemos el acuerdo con la Comisión no podemos sacar el reporte completo, cuando se firme el acuerdo con la Comisión es público el conocimiento de las vacantes que entrarían a concurso, una vez nosotros hayamos firmado el acuerdo con la Comisión inmediatamente le haremos llegar al Concejo municipal el informe total de las vacantes que se reportaron y las que van a salir a concurso.

Con respecto a la digitalización del archivo, en el 2015 se contrató una digitalización pero no del archivo General de las historias laborales solamente en los cuales nosotros tenemos el aplicativo vigente, este proyecto de digitalización queremos hacerlo directamente con el Archivo General de la Nación, nosotros queremos meter al municipio de Yumbo en un concurso que tiene el AGN y bajar los recursos para hacer la digitalización total de nuestro archivo, en estos momentos ya tenemos mapeado la información, adicional a eso hicimos un acuerdo con el Concejo municipal que nos entregue una belleza de archivo histórico, que vamos entregar a la AGN para su conservación y ese proyecto queremos que el mismo nos financie la digitalización de todo el archivo central.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: tengo entendido que las inversiones con externos correspondiente a la digitalización de algunos componentes de archivo han sido cuantiosas, que bueno que pudiésemos tener esa información de lo que se ha delegado o invertido en el trascurso de estos seis años para nosotros poder hacer un análisis de el avance y cumplimiento de esta meta generalizada para el municipio.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	

TRD: 100-02

Responde la doctora Martha Marmolejo: desde el 2015 nosotros no tenemos digitalización, en el 2015 se hizo digitalización de una parte de la historia laborales.

El presidente dice: me llama mucho la atención de agilizar yo no estaría de acuerdo en agilizar algo para esos concursos que se ha inventado del Estado para que nuestra gente del municipio vaya quedando sin puesto, porque la mayoría se lo ganan de Pasto, de Tulúa hasta de Barranquilla ha llegado gente, entonces nuestra gente del municipio cada día va a quedar sin puesto, una oportunidad que han tenido y la pierdan.

Tiene la palabra la doctora Martha Marmolejo: la Comisión este año ha permitido que el 30% de las vacantes presentadas se lleven a cabo en ascenso, o sea que las personas del municipio que es en trabajando en esos cargos pueden ascender directamente dentro de la administración municipal, lo otro con la asociación sindical hemos programado una capacitación que puedan ellos acceder al concurso con un conocimiento mayor de todo esto, la idea es empezar a capacitarlos así sea nosotros mismos o con la asociación sindical se puede hacer una capacitación para que nosotros podamos darle las herramientas a ellos para que pueda presentar un examen.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: escucho que hay personas que se vanaglorian diciendo que nuestro municipio le da trabajo a la gente y yo la única explicación que le pueda dar a eso es que si ustedes miran en el área industrial los que trabajan allá son muy poco yumbeños, de casi 50,000 empleos que hay allá nos vemos 3500 Yumbeños y si los hay son los peores puestos que hay en la zona industrial para ellos, yo considero que lo que hacen los alcaldes, hablo de incluso seis alcaldes atrás es darle trabajo a la gente, es la única posibilidad que tenemos lo yumbeños, incluso meterse a esas páginas de la Comisión Nacional es muy difícil, por cada puesto se presenta casi un millón de personas, la verdad es que nosotros tenemos que pensar en nuestra comunidad, por ejemplo la gente que vive en Guabinas no gasta en Yumbo, gastan en Cali, los que reciben el sueldo del municipio de Yumbo lo gastan en Yumbo, siempre he estado muy de acuerdo con los alcalde que se le de trabajo a la gente del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: quiero felicitarla por su gestión y saber que lo que usted plantea está respaldado por un trabajo serio y transparente en lo que tiene que ver con usted y las personas que trabajan en su despacho, muy reconfortante también escuchar los alcances que se han logrado en el tema de conseguir recursos para amortiguar algunos temas de la Secretaría, tema de pasivos pensionales, eso es muy importante, porque es una obligación que se le quita el municipio, por otro lado más que emocionarme por los anuncios del gobierno nacional me preocupó, muchas personas se pueden quedar sin trabajo ante la decisión por la solicitud de acabar con los contratos de prestación de servicio, creo que este de modalidad de contratación se debe de ir cambiando pero no a rajatabla de un día para otro, debe ser el resultado del proceso y de a poco ir ajustando las plantas.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Jhon Jairo Santamaria alcalde municipal de Yumbo, asunto: invitación audiencia pública rendición de cuentas vigencia 2021 el 27 de octubre de 2022

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

La secretaria deja constancia de la asistencia de 15 Concejales a la sesión plenaria.

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:44 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 25 de octubre del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNÁNDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co